

Los riesgos laborales en la actividad agraria

Vicente Caro García. Director del Departamento de Seguridad y Salud Laboral del Instituto de Gestión Empresarial Agraria



MARZO 2003

Hoy en día aún perdura la falsa convicción por parte de muchas personas de que las actividades relacionadas con el mundo rural están, casi por completo, exentas de riesgos laborales y que, por tanto, son inocuas para quien las realiza. Esta percepción equivocada es fruto, entre otras razones, del gran desconocimiento que existe entre la población urbana sobre la actividad agraria, así como de la poca repercusión que dicho tema tiene en los medios de comunicación. Sin embargo, lamentablemente las cifras de siniestralidad laboral en el sector agropecuario nos recuerdan periódicamente que la realidad es muy distinta.

Durante el año 2001 se produjeron en el sector agrario más de 40.000 accidentes leves, más de 1.100 accidentes graves y 121 mortales.

Muchos dirán que estas cifras son ridículas comparadas con las registradas en sectores como la construcción o la industria, pero no cabe duda que revelan que el trabajo en el campo encierra cierta cantidad de riesgo nada desdeñable.

A estas cifras que podemos considerar "oficiales", han de sumarse otros daños para la salud sufridos por muchas personas que por diversas razones no son reflejados en las estadísticas anuales, como son los que padecen los titulares de explotaciones afiliados al régimen especial agrario que no declaran las lesiones consideradas leves por no percibir ningún tipo de prestación económica antes de los 15 días del accidente, los jubilados que aún realizan actividades para compensar las bajas pensiones percibidas, los inmigrantes que no poseen los documentos legales que les acrediten como trabajadores, los agricultores y ganaderos que realizan trabajos fuera de la actividad agraria a título principal, etc.

La gran cantidad y variedad de trabajos que se realizan en este sector productivo, las duras condiciones en que se realizan y muchas veces la falta de conocimientos sobre los riesgos que implican determinadas máquinas, sustancias o modos de realizar ciertos trabajos, hacen de esta actividad, una de las más arriesgadas laboralmente hablando.

La mecanización y tecnificación experimentada en los últimos 50 años ha significado, sin duda, una importante mejora en las condiciones laborales de los trabajadores, pero también ha contribuido a aumentar la gravedad de los accidentes relacionados con el manejo de estas mismas máquinas y ha supuesto un nivel de atención y control mayores por parte del operario, desembocando muchas veces en procesos de estrés.

Entre la gran cantidad de elementos de riesgos que se pueden encontrar en las labores agrarias podemos citar:

- La manipulación de sustancias químicas peligrosas, como plaguicidas o fertilizantes, imprescindibles para eliminación de agentes nocivos y la obtención de cosechas rentables.
- El manejo de vehículos y maquinaria agraria sin las debidas precauciones, siendo el elemento de mayor peligrosidad.

- Los riesgos de contagio por enfermedades transmitidas por animales de granja, sus despojos y excrementos.
- Las lesiones producidas por la manipulación incorrecta de cargas pesadas, movimientos repetitivos o posturas forzadas de manera prolongada, todos ellos habituales en los trabajos del campo.
- La exposición durante años a las inclemencias del clima y en especial a los efectos nocivos que la radiación solar puede provocar en la piel o en la vista.
- Los efectos tóxicos o alérgicos más o menos importantes que pueden provocar la picadura de ciertos insectos o la mordedura de animales salvajes como las serpientes.
- Las enfermedades de tipo psico-social, como el estrés o la depresión, que pueden ser provocados por un constante e interrumpido control de animales o máquinas o por una situación económica difícil (recordemos los estragos que ha provocado el mal de las vacas locas o las grandes pedriscas que han arruinado recientemente la práctica totalidad de ciertas cosechas), por el cuidado permanente del ganado o por la incertidumbre que genera las políticas agrarias comunitarias.

Todas estas situaciones son sólo un esbozo de las numerosas situaciones de riesgo que pueden darse en el trabajo en el campo y reflejan que la agricultura y la ganadería no son, ni mucho menos, actividades exentas de riesgos, siendo muy importante que los empresarios y trabajadores agrarios tomen conciencia del problema que suponen, sean capaces de identificarlos y conocerlos y así puedan prevenirlos, ayudando de esta manera a que estas cifras disminuyan y evitar así los dramas personales y familiares que hay detrás de ellas.

Considero que es primordial realizar una labor de divulgación y formación a trabajadores y titulares de explotaciones agrarias y disminuir aquellos factores de riesgo susceptibles de producir daños en dichas personas.

Vicente Caro García
Director del Departamento de Seguridad y Salud Laboral del Instituto de Gestión Empresarial Agraria

Fuente: www.prevencionintegral.com